

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

Siendo las once horas con 08 minutos del día doce de marzo del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Juntas No. 2 de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, sita en la calle Rafael M. Hidalgo Oriente No. 301, Quinto piso, Colonia Cuauhtémoc en la Ciudad de Toluca, Estado de México, el Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo, Secretario Particular y Suplente de la Presidenta del Comité, Lic. Martha Hilda González Calderón, Secretaria del Trabajo; la C.P. María Eugenia Villada Morgan, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; el Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación y Suplente del Vocal C. José Antonio Corona Yurrieta, Director General de Empleo y Productividad; el Lic. Antonio Sotelo Espinoza, Subdirector de Conciliación y Servicios Periciales y Suplente del Vocal Mtro. Julio César Vanegas Guzmán, Director General de Política e Inclusión Laboral y Vocal de Comité; la Lic. Araceli Balderas Gómez, Subprocuradora Zona Nororiente y Suplente del Vocal Mtro. Miguel Ángel Terrón Mendoza, Procurador de la Defensa del Trabajo; el Lic. Ismael Monroy Espinoza, suplente del Mtro. Darío Alfredo Gómez Bobadilla, Coordinador Administrativo y Vocal; el Lic. Jesús Ponce Rubio, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Primer Sesión Ordinaria del año 2020 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 29 y 30 fracciones II y VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistentes y declaración de Quorum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación del 1° Reporte del PAMR 2020.
 - 3.1 Intervención de la Dirección General de Empleo y Productividad.
 - 3.2 Intervención de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral.
4. Aprobación del 1° Reporte del PAMR 2020.
5. Autorización para llevar a cabo una capacitación sobre actualización y/o modificación de los trámites y servicios de la Secretaría del Trabajo.
6. Acuerdos y asuntos generales.

Desarrollo de la Sesión

PRIMERO, Registro de asistentes y declaración de quórum legal: la C.P. María Eugenia Villada Morgan, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que previo al inicio de la Sesión, se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del presente año.

SEGUNDO, Lectura y aprobación del Orden del Día: la C.P. María Eugenia Villada Morgan, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes el Orden el Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO, Presentación del 1° Reporte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020: Siguiendo el Orden del Día, la C.P. María Eugenia Villada Morgan, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita la participación del Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación de la Dirección General de Empleo y Productividad para exponer el avance trimestral, quien destaca lo siguiente:



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

3.1 Dirección General de Empleo y Productividad:

- La acción de mejora denominada "Reestructura del Comité de Productividad", consiste en la actualización del Decreto del ejecutivo estatal que crea a este Comité; para transformarlo en la "Comisión Estatal de Concertación y Productividad, en observancia a la disposición contenida en el artículo 153-Q de la Ley Federal del Trabajo, la cual señala: "A nivel de las entidades federativas se establecerán Comisiones Estatales de Concertación y Productividad". Al primer trimestre de 2020, se cuenta con un avance del 25%.
- En el caso de las Reglas de Operación del Salario Rosa, ya se cuenta con la publicación de las mismas en la "Gaceta de Gobierno" de fecha 31 de enero del año en curso; por lo que ya se puede dar por cumplida al 100%.
- La acción de mejora: "Revisión y actualización de la sección correspondiente a su área, dentro del Manual General de Organización de la Secretaría del Trabajo", se encuentra en proceso de baja ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, toda vez que fue aprobada por el Comité Interno de Mejora Regulatoria

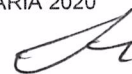
Una vez terminada la participación anterior, la C.P. María Eugenia Villada Morgan, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita al Lic. Antonio Sotelo Espinoza, Subdirector de Conciliación y Servicios Periciales realizar la exposición correspondiente a los avances del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020:

3.2 Dirección General de Política e Inclusión Laboral

- Los dos Sistemas que son: el sistema de inscripción a la maestría y sistema de inscripción al diplomado, tienen un avance del 5% derivado de la validación que nos hace la Secretaría de Educación, tradicionalmente el sistema de inscripción era manual totalmente, ya se cuenta con el aval o el permiso para poder capturar o utilizar el sistema, ahí hay un tema sobre todo con las firmas electrónicas de que ahora en la maestría y el diplomado los reconocimientos o el certificado que se otorga, tiene que ser ahora digitalizado, estamos en la transición de que los reconocimientos y el documento que se entrega al final ya cuente con las firmas electrónicas y sea digitalizado y la inscripción sea de la misma manera, es decir lo que va a pasar ya no va a ser presencial si no vas a escanear vas a subir tus documentos al sistema y ahí se va a validar, lo que nos tiene con ese cinco por ciento es más pegado al visto bueno de la Secretaría de Educación, sobre todo para conciliación de los documentos oficiales, la maestría es más importante porque se piden los certificados de estudios anterior y en esta transición a lo digital, entonces están viendo la manera de que antes de que se realice la inscripción para evitar cualquier falsificación nos den el aval de que si lo cursaron.
- Por el lado de la Prestación del Servicio Público de Conciliación Administrativa y Asesoría Jurídica Legal reportamos el avance del 25% lo que es un poco más porque ya tienen un Sistema que están piloteando, pero lo pilotearon en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y con las Juntas, entonces necesitamos que se adecue exclusivamente a la conciliación, y es lo que ya estamos platicando.
- Finalmente, en lo que respecta a cursos de capacitación en seguridad e higiene, cuentan con un avance del 25%.

CUARTO, Aprobación del 1º Reporte del PAMR 2020: la C.P. María Eugenia Villada Morgan, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria sometió a consideración de los integrantes la aprobación del reporte presentado por cada área y que constituye el Primer Trimestre del Sector, así como del Informe Anual, el cual fue aprobado por unanimidad.

QUINTO, Autorización para llevar a cabo una capacitación sobre la actualización y/o modificación de los trámites y servicios de la Secretaría del Trabajo: La C.P. María Eugenia Villada Morgan, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria expuso lo siguiente:





“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

Derivado del acercamiento que tenemos con el área de Mejora Regulatoria, en cuanto a los trámites en línea han surgido dudas tanto a nosotros como a las áreas que están solicitando los cambios, entre ellas que los formatos no son los adecuados o algunas inconsistencias y ya se nos está volviendo constante, y para efecto de prevenir alguna situación compleja (realizar trabajos dobles), he recibido sugerencias de capacitación. En ese sentido pido que el Comité pudiera aprobar una capacitación, a través del personal del área de Normatividad de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, quienes están en la mejor disposición. La cual fue aprobada por unanimidad.

SEXTO, Continuando el orden del día, la C.P. María Eugenia Villada Morgan, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, hace la lectura de los Acuerdos:

- **Acuerdo No. 01-2020-01:** Se aprueba por unanimidad el Primer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, como tal será enviado a los términos establecidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
 - **Responsables:** Comité Interno de Mejora Regulatoria.
 - **Fecha de cumplimiento:** Del 13 al 31 de marzo de 2020.
- **Acuerdo No. CIMR-01/2020-02:** se aprueba por unanimidad llevar a cabo la capacitación sobre la actualización y/o modificación de los trámites y servicios de la Secretaría del Trabajo.
 - **Responsables:** Unidad de Planeación e Igualdad de Género.
 - **Fecha de cumplimiento:** Durante el año 2020.

El Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprueba por unanimidad los acuerdos antes citados.

SÉPTIMO, Asuntos Generales: La C.P. María Eugenia Villada Morgan, Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno.

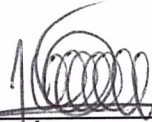
PRIMERO, En uso de la voz el Lic. Emilio Gómez Sánchez, Coordinador de Concertación de la Dirección General de Empleo y Productividad comentó lo siguiente:

A reserva de que se lleve a cabo la capacitación sobre la actualización y/o modificación de los trámites y servicios de la Secretaría del Trabajo, solicito se gestione la apertura del Sistema del RETyS para poder actualizar los trámites y servicios que ofrece la DGEyP, en virtud a que existe la necesidad de cancelar en el catálogo, el Subprograma de Fomento al Autoempleo y componentes de Capacitación para la Empleabilidad, debido a los cambios suscitados en el Programa de Apoyo al Empleo 2020.

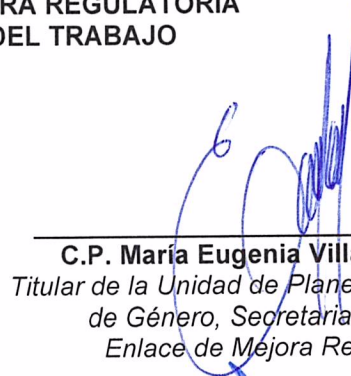
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primer Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las once horas con veinticinco minutos del día doce de marzo de dos mil veinte, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense”.

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO**



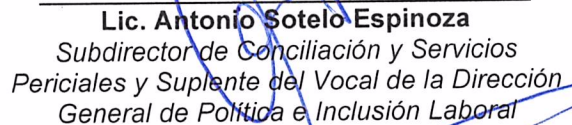
Lic. Miguel Ángel Muñoz Portillo
Secretario Particular de la C. Secretaria del Trabajo y Suplente de la Presidenta del Comité



C.P. María Eugenia Villada Morgan
Titular de la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria



Lic. Emilio Gómez Sánchez
Coordinador de Concertación de la Dirección General de Empleo y Productividad y Suplente del Vocal de la Dirección General de Empleo y Productividad



Lic. Antonio Sotelo Espinoza
Subdirector de Conciliación y Servicios Periciales y Suplente del Vocal de la Dirección General de Política e Inclusión Laboral



Lic. Araceli Balderas Gómez
Subprocuradora Zona Nororiental y Suplente del Vocal de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo



Lic. Ismael Monroy Espinoza
Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Coordinador Administrativo



Lic. Jesús Ponce Rubio,
Titular del Órgano Interno de Control



Lcda. Paulina Ortiz Guido
Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, CELEBRADA EN FECHA 12 DE MARZO DE 2020.